



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00348206- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2025-1258-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, por la cual se hace lugar a lo solicitado y, en consecuencia, rectificar la RR-2025-948-UNC-REC ad referéndum del H. Consejo Superior, ratificada por la RHCS-2025-697-UNC-REC, el orden N° 12 del Anexo que forma parte integrante como archivo embebido, correspondiente al listado de beneficiarios/as de Beca de Apoyo Económico para Estudiantes Avanzados que se encuentran en la lista de espera aprobada por RHCS-2025-205-E-UNC-REC, el nombre de una de las estudiantes, en el sentido de que donde dice ... MINUTTI ROCIO BELEN, CUIL: 27-45215599-6..., debe decir MINUTTI ALDANA SOLEDAD, CUIL: 27-43644716-2...;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la RR-2025-1258-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, que se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

